

COSTO

La tarjeta de estudiante tiene un costo de cinco dólares (\$5.00). En el caso de ser extraviada, robada o dañada, reemplazarla, conllevaría el mismo costo.

HORARIO

LUNES:

8:00AM-10:00AM

1:00PM-4:00PM

MARTES:

9:00AM-12:00PM

1:00PM-4:00PM

MIÉRCOLES

9:00AM-12:00PM

1:00PM-4:00PM

JUEVES:

8:00AM-10:00AM

1:00PM-4:00PM

VIERNES:

9:00AM-12:00PM

1:00PM-4:00PM

ALMUERZO:

12:00PM-1:00PM



INSTRUCCIONES

REQUISITOS

- Todo estudiante tiene que estar matriculado en el semestre en curso para solicitar la tarjeta de identificación estudiantil.
- Presentar matrícula vigente o programa de clases del semestre en curso.
- Presentar identificación con foto (licencia de conducir o pasaporte). De no tener alguna deberá presentar su certificado de nacimiento original. Estudiantes internacionales deberán presentar su pasaporte.

PASOS A SEGUIR

1. Pagar los cinco dólares (\$5.00) en la Oficina de Recaudaciones, ubicada en el segundo piso de la Torre Central de Plaza Universitaria.
2. Pasar por la Oficina de ID. La misma está ubicada en el segundo piso de la Torre Norte de Plaza Universitaria dentro de las oficinas de Asistencia Económica (área administrativa).
3. Debe presentar el comprobante de pago entregado en Recaudaciones y cumplir con los requisitos antes mencionados.

IDENTIFICACION ADELANTADA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

REQUISITOS

- Debe presentar evidencia de estar matriculado en la UPR Recinto de Río Piedras.
- Presentar identificación con foto (licencia de conducir o pasaporte). De no tener alguna deberá presentar su certificado de nacimiento original.
- Presentar comprobante de pago

PASOS A SEGUIR

1. A los estudiantes de Nuevo Ingreso se les proveerán una fecha y la ubicación temporal de la oficina, en donde podrán pasar y adelantar el proceso de sacar su tarjeta de identificación estudiantil. La misma será provista en el portal de estudiantes [MIUPI](#) como la página oficial del [Recinto de Río Piedras](#).
2. Pagar los cinco dólares (\$5.00) en la Oficina de Recaudaciones, ubicada en el segundo piso de la Torre Central de Plaza Universitaria.
3. Pasar por la ubicación temporera de la Oficina de ID
4. Presentar comprobante de pago de cinco dólares (\$5.00) junto con evidencia de haber sido aceptado en el Recinto de Río Piedras y una identificación con foto (licencia de conducir o pasaporte). De no tener identificación deberá presentar su certificado de nacimiento original.

Durante estas fechas solo se estarán imprimiendo tarjetas de identificación a estudiantes de nuevo ingreso (prepas), tanto los estudiantes de matrícula regular, como los de transferencia, traslado, readmisión, maestría o doctorado deberán esperar al comienzo del semestre para sacar su tarjeta de identificación.

IDENTIFICACION DE RESIDENCIA

La identificación de residencia ha sido descontinuada y remplazada por la tarjeta de identificación estudiantil regular. La nueva tarjeta de identificación contiene un sistema que permite ser utilizada como llave para la residencia. Por lo que la tarjeta de estudiante ejerce ambas funciones. La misma está compuesta de magneto por lo que se aconseja que no coloque cerca de ningún imán, celular y que no se moje. En el caso de que el magneto se vea afectado el estudiante debe pagar los cinco dólares (\$5.00) y pasar por la Oficina de ID para remplazarla.



SANDRA CARMONA RIVERA
DECANA AUXILIAR ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
RECINTO DE RIO PIEDRAS
SANDRA.CARMONA1@UPR.EDU
TEL. 787-764-0000 EXT. 86000